

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO035 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 017

Fecha: 01/03/2021

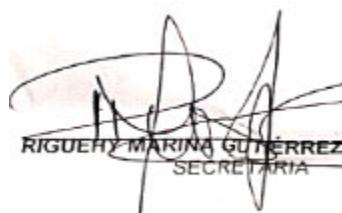
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2015 00150	ACCION DE REPETICION	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	CAMILO ENRIQUE PERDOMO CORTES Y OTRA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR a la parte demandante para que en el término de quince (15) días, cumpla la carga procesal impuesta en el proveído del 22 de noviembre de 2019 respecto de la demandada Nohra Margarita Sanabria Ramírez., so pena de decretar el desistimiento tácito, según lo establecido en el artículo 178 de la Ley 1437 de 2011.	26/02/2021	
1100133 36 035 2015 00418	ACCION DE REPETICION	MINISTERIO NDE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	HECTOR VILLALOBOS RIOS Y OTRO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR a la parte demandante para que, en el término de quince (15) días, proceda a cumplir la carga procesal de realizar la notificación personal del auto admisorio de la demanda a los demandados, en las direcciones anteriormente señaladas, so pena de decretar el desistimiento tácito (art. 178 Ley 1437 de 2011).	26/02/2021	
1100133 36 035 2016 00254	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MIGUEL ANGEL QUINA CUCHIMBA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DECLARANDO DESIERTO EL RECURSO DECLARAR DESIERTO el recurso de apelación interpuesto por los apoderados de las partes demandante y demandada contra la sentencia de 29 de octubre de 2018. SEGUNDO: Por secretaría, practíquese la liquidación de costas y de gastos del proceso, finalícese el mismo en el sistema SIGLO XXI y archívese el expediente.	26/02/2021	
1100133 36 035 2018 00100	ACCION CONTRACTUAL	CORPORACION ARTISTICA VETUSTA NOVA	ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA ADMITASE la reforma de la demanda de Controversias Contractuales promovida por Corporación Artística Vetusta-Nova COARVENOV en Liquidación en contra de Bogotá D.C.– Secretaría Distrital de Gobierno y Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe, NOTIFIQUESE y REQUIERE apoderado.	26/02/2021	
1100133 36 035 2020 00095	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NANCY SERRANO ANDRADE	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITASE la demanda de reparación directa promovida por Nancy Serrano Andrade, en contra de la Nación –Ministerio de Defensa – Ejército Nacional. NOTIFIQUESE y RECONÓZCASE PERSONERÍA al abogado Max Stéphane Aray Laverde.	26/02/2021	
1100133 36 035 2020 00096	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIRO CUTIVA HERNANDEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZASE la demanda interpuesta por Jairo Cutiva Hernández contra la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, por no haber sido subsanada. DEVUÉLVANSE la demanda y sus anexos, sin necesidad de desglose y archívese el expediente.	26/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2020 00099	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA EUGENIA BALLESTEROS POLO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMÍTASE la demanda de reparación directa promovida por María Eugenia Ballestero Polo y otros, en contra de la Nación –Ministerio de Defensa – Policía Nacional, NOTIFÍQUESE y RECONÓZCASE PERSONERÍA a la abogada Milena Gallego de Arce.	26/02/2021	
1100133 36 035 2020 00100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA JUDITH CORTES CHINGATE	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO ADMITE DEMANDA ADMÍTASE la demanda de reparación directa promovida por Ana Judith Cortes Chingate, en contra del Instituto Carcelario y Penitenciario INPEC, NOTIFÍQUESE y RECONÓZCASE PERSONERÍA a la abogada Adriana Yanneth Yanes Matallana,	26/02/2021	
1100133 36 035 2020 00101	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YEFERSON STEVEN ROJAS Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMÍTASE la demanda de reparación directa promovida por Yeferson Stiven Rojas García y otros, en contra de la Nación –Ministerio de Defensa – Policía Nacional. NOTIFÍQUESE, RECONÓZCASE PERSONERÍA al abogado Edwin Gustavo Bernal Camacho,y REQUIÉRASE a la parte demandante para que allegue copia de los poderes otorgados para incoar este medio de control por ambas caras, o en su defecto, los aporte mediante mensaje de datos proveniente del correo electrónico indicado como de notificación de los demandantes.	26/02/2021	
1100133 36 035 2020 00102	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDRES FABIAN SALCEDO RINCON Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMÍTASE la demanda de reparación directa promovida por Andrés Fabián Salcedo Rincón y otros, en contra de la Nación –Ministerio de Defensa – Ejército Nacional. NOTIFÍQUESE y RECONÓZCASE PERSONERÍA a los abogados Olga Lilia Silva López y Oscar Alfredo Pardo León	26/02/2021	
1100133 36 035 2020 00118	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ADALBERTO JULIO GARCIA MARCELO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION	26/02/2021	
1100133 36 035 2020 00120	ACCION DE REPETICION	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	JUAN CAMILO CARMONA BETANCOURTH	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHÁZASE la demanda interpuesta por Nación – Ministerio de Defensa contra Juan Camilo Carmona Betancourth, por no haber sido subsanada. RECONÓZCASE PERSONERÍA a la abogada Myriam Yanneth González Gutiérrez, como como apoderada de la parte demandante.	26/02/2021	
1100133 36 035 2020 00123	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SAMUEL EDILBERTO RODRIGUEZ AVILA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMÍTASE la demanda de reparación directa promovida por Samuel Edilberto Rodríguez Ávila, en contra de la Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional. NOTIFÍQUESE y RECONÓCESE PERSONERÍA al abogado Héctor Eduardo Barrios Hernández.	26/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2020 00181	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NAYIBE CONTRERAS BECERRA	SEGUROS MUNDIAL	AUTO INADMITE DEMANDA INADMÍTASE la demanda presentada por Nayibe Becerra Contreras contra la Compañía Mundial de Seguros S.A., de conformidad con lo expuesto en la presente providencia. ORDÉNASE la subsanación de los defectos advertidos y señalados en la presente providencia, dentro del término de 10 días.	26/02/2021	
1100133 36 035 2020 00297	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS GABRIEL HERRERA Y OTROS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA INADMÍTASE la demanda presentada por Luis Gabriel Herrera y otros contra Bogotá, Distrito Capital - Secretaría Distrital de Movilidad y otros. ORDÉNASE la subsanación de los defectos advertidos y señalados en la presente providencia, dentro del término de 10 días.	26/02/2021	
1100133 36 035 2020 00299	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BEATRIZ MARIA MARTINEZ QUINTERO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA INADMÍTASE la demanda presentada por Beatriz María Martínez Quintero contra Nación – Rama Judicial Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. ORDÉNASE la subsanación de los defectos advertidos y señalados en la presente providencia, dentro del término de 10 días	26/02/2021	
1100133 36 035 2020 00300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YEISSON GILDARDO MENDEZ PEDRAZA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA	AUTO INADMITE DEMANDA INADMÍTASE la demanda presentada por Yeisson Gildardo Mendez Pedraza contra Nación – Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana ORDÉNASE la subsanación de los defectos advertidos y señalados en la presente providencia, dentro del término de 10 días,	26/02/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


 RIGUEHY MARINA GUTÉRREZ MARTÍNEZ
 SECRETARIA

